

SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS TRATAMIENTOS

Estudio sobre una comunidad rural

1. LOS TRATAMIENTOS EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

Antes de presentar el estado actual de los estudios sociolingüísticos sobre los tratamientos y de exponer los datos recogidos en una comunidad rural¹ sobre este mismo asunto, creemos conveniente hacer mención de ciertos aspectos históricos. Dentro de los tratamientos nos centraremos principalmente en las formas pronominales de la segunda persona del singular.

En latín clásico se solía utilizar como tratamiento hacia el interlocutor el pronombre de segunda persona [tú] si bien existen testimonios que nos muestran la existencia de ciertos tratamientos con sustantivos abstractos, utilizados, sobre todo, como fórmula de respeto hacia el emperador. Desde un punto de vista sociológico se puede decir que [tú] era el úni-

¹ La comunidad rural estudiada ha sido Quintanar de la Orden, provincia de Toledo (España). Se trata de una población de unos 10,000 habitantes, eminentemente agrícola y comercial. Posee una estructura sociológica cerrada y fácilmente observable. Los materiales analizados en este trabajo han sido recogidos mediante encuestas. Se han utilizado 50 informantes, seleccionados de acuerdo a una muestra estratificada en la que quedaba reflejada, en proporción más pequeña, la estructuración sociológica del universo. Los factores y rasgos sociológicos de los informantes que hemos tenido en cuenta son los siguientes: {Sexo}, {Edad} (< ~ 20>, <21 ~ 35>, <36 ~ 50>, <51 ~ >), {Profesión} <estudiante>, <agricultor>, <comerciante>, <camarero>, <albañil>, <sus labores>, <trabajadora>, {Instrucción} (<Leer y escribir>, Estudios <Primarios>, <Medios>), {Posición Social} (<Baja>, <Media Baja>, <Media Alta>, <Alta>). Los datos recogidos han sido procesados en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid. La computadora nos ordenó las frecuencias absolutas, que fueron transformadas en relativas manualmente.

co tratamiento empleado tanto en las relaciones horizontales como en las verticales.

En el latín del siglo IV se produjo la bifurcación de la segunda persona gramatical, iniciándose en dicho momento la utilización de la forma *vos* dirigida a una sola persona. El origen de este uso es confuso, pero no entraremos en él pues ya ha sido tratado por varios especialistas².

En un principio, el uso de *vos* era muy restringido, pero poco a poco fue extendiéndose hasta repartirse las funciones con el pronombre *tú* dentro del sistema de los tratamientos: *tú* se reservaba para el tratamiento vertical de arriba hacia abajo en el escalafón social y para el tratamiento entre iguales de las clases inferiores; *vos*, por su parte, era utilizado en el tratamiento vertical de abajo hacia arriba y entre individuos iguales de las clases superiores.

Al margen de aquellas circunstancias especiales que permitían a un hablante alterar los tratamientos en un momento determinado por razones psicológicas o sociales, este sistema pasó a la lengua romance, aunque pronto empezaron a darse ciertas inestabilidades. La igualación progresiva entre *tú* y *vos* y su divulgación entre los estratos populares hizo surgir una nueva fórmula lingüística de tratamiento, procedente de un sustantivo abstracto que tenía intactos los valores semánticos de lo que connotaba: *vuestra merced*.

Vuestra merced (*usted* desde el siglo XVIII) triunfó completamente en el siglo XVI como tratamiento de respeto, lo cual hizo que *vos* viera restringido su uso para el tratamiento entre individuos sociológicamente equivalentes o hacia inferiores. En este sentido, y desde un primer momento, *vos* entró en contienda con *tú*, pero, dado el más duradero carácter afectivo de este *vos*, se vio desplazado en la mayor parte de los contextos que durante un tiempo compartieron. *Vos* sólo salió airoso en determinadas áreas americanas³.

² Véase, por ejemplo, RAFAEL LAPESA, "Personas gramaticales y tratamientos en español", *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1970), p. 144.

³ Véase R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, 8a. ed. Madrid, 1980, § 132.

Creemos que no es necesario hacer más comentarios acerca del aspecto histórico de estos tratamientos pronominales por varias razones: es bien conocido de todos y, en cualquier caso, puede consultarse en los múltiples trabajos que sobre el asunto se han publicado⁴. Sirva lo dicho hasta aquí para centrar el objeto actual de nuestro interés y para recordar, *grosso modo*, cómo han ido sucediéndose los diversos sistemas de tratamiento desde el latín.

Desde un punto de vista sincrónico, el español peninsular actual⁵ reduce sus tratamientos pronominales para el interlocutor a las formas de segunda persona *tú* y *usted*. No tenemos en cuenta, claro está, los tratamientos que reciben los individuos que están en posesión de ciertos cargos administrativos o militares.

2. ESTUDIOS SOBRE LOS TRATAMIENTOS

De igual forma que Passy y García de Diego dieron los primeros aldabonazos que dejaron paso, muchos años después, a la gran eclosión de los estudios sociolingüísticos (1964 con los Congresos de las universidades de California y de Indiana), Dámaso Alonso dio el primer toque de atención para que los lingüistas centraran su interés sobre uno de los problemas que más páginas han llenado dentro de la literatura sociolingüística. 1947 fue la fecha en que Dámaso Alonso abordó desde un punto de vista sociolingüístico, aunque de pasada, el problema de los tratamientos pronominales⁶. Fue en 1960 cuando Brown y Gilman publicaron su trabajo "The pronouns of power and solidarity"⁷. Estos investigadores también consideraron los tratamientos desde una

⁴ Véase, por ejemplo, ALVAR y POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, 1983, §§ 100-101; LAPESA, *Historia de la lengua española*, § 95.

⁵ Al hablar de español peninsular incluimos en el concepto al español de Canarias y de Baleares.

⁶ "La muerte de *usted*", artículo publicado en *ABC*, 23 de noviembre, 1947 y recogido en *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, 1962, pp. 264-267.

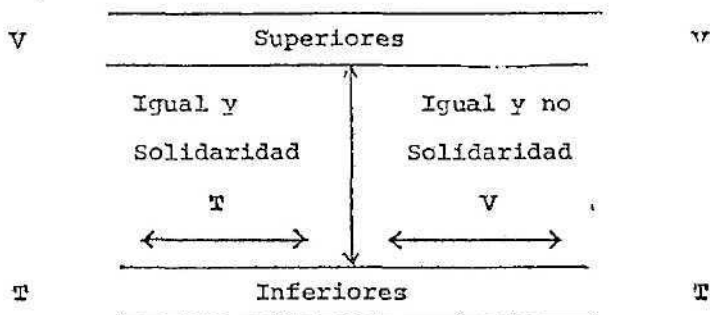
⁷ En T. A. SEBEOK (comp.), *Style in Language*, Cambridge, 1960, pp. 253-276.

perspectiva sociolingüística, pero lo hicieron de una forma más rigurosa y exhaustiva.

El fondo de ambos trabajos es el mismo: el trastrueque del sistema de tratamientos pronominales en el siglo xx. La forma varía: el primero se asoma desde la prensa para presentar con tintes nostálgicos un *status* lingüístico que se pierde ("La muerte de *usted*"); los segundos presentan el cambio enmarcándolo dentro de unas dimensiones semánticas (el poder y la solidaridad).

Con los años, "The pronouns of power and solidarity" se ha convertido en un clásico de la sociolingüística y está presente en cualquier trabajo que sobre los tratamientos se publica. En el nuestro, por supuesto, también daremos cuenta de él.

Brown y Gilman dividieron su trabajo en cinco apartados. En los tres primeros hablan de la semántica de los pronombrs de tratamiento, entendiendo por semántica la covariación entre el pronombre empleado y la relación objetiva entre el hablante y el destinatario. En las dos últimas, Brown y Gilman hacen ver cómo el estilo expresivo nos permite comprobar la covariación entre el pronombre empleado en cada caso y las características del hablante. El esquema que Brown y Gilman presentan en su artículo refleja cómo estaban organizados los tratamientos pronominales durante el siglo xix y buena parte del xx. El esquema es el siguiente⁸:

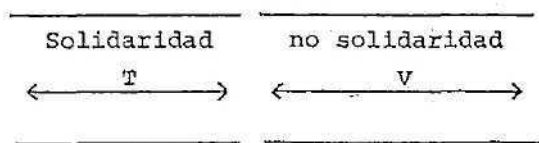


⁸ Véase el artículo de BROWN y GILMAN recogido en *Readings in the Sociology of Language*, J. FISHMAN (ed.), The Hague, 1968, pp. 258.

Este cuadro representa un sistema en el que el empleo de un tratamiento pronominal u otro viene determinado por el eje semántico del poder. Este poder semántico prevaleció, como hemos dicho, en el siglo pasado, pero incluso hoy pueden encontrarse comunidades donde su vigencia es total. El predominio del eje semántico del poder hacía y hace que los camareros y los empleados sean llamados de *tú*, mientras que los padres, los maestros y los hermanos mayores son llamados de *usted*. El *tú* puede considerarse como el pronombre de la condescendencia y la intimidad, mientras que el *usted* es el pronombre de la reverencia y la formalidad⁹. Indudablemente, el empleo de estos pronombres, tal y como se explica en el cuadro, responde a una serie de actitudes sociales. Actualmente estas actitudes han cambiado. Desde la segunda guerra mundial se ha producido, principalmente en la sociedad occidental, una apertura de las estructuras sociales, una movilidad dentro de las distintas jerarquías, que se han traducido en una renovación profunda del sistema del tratamiento pronominal.

La primacía ha pasado a manos del eje semántico de la solidaridad y es este criterio el que rige el empleo de los tratamientos. El resultado del mencionado trastrueque es, para Brown y Gilman "a simple one-dimensional system with the reciprocal T for the solidary and the reciprocal V for the nonsolidary"¹⁰.

Alba de Diego y Sánchez Lobato han esquematizado dicha afirmación de la siguiente manera¹¹:



⁹ *Vid.* BROWN y GILMAN, art. cit., pp. 256-258.

¹⁰ *Ibid.*, p. 258.

¹¹ V. ALBA DE DIEGO y J. SÁNCHEZ LOBATO, "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", *BRAE*, LX (1980), p. 99.

Así pues las relaciones jerárquicas entre los interlocutores han sufrido en las últimas décadas una importante redefinición. La dimensión de la solidaridad hoy día puede aplicarse potencialmente a cualquier tipo de interlocutor. Hoy es posible pensar en un cierto grado de solidaridad, mayor o menor según los casos, con un superior que muestra algún tipo de poder sociolingüístico sobre el hablante; de igual forma que es posible observar una falta absoluta de solidaridad con individuos sobre los que el hablante posee cualquier tipo de poder. La tendencia general es adoptar un sistema de relaciones simétricas. Esta simetría ha provocado la aparición de seis categorías de interlocutores definidas por su relación con el hablante (Superior y Solidaridad, Superior y No solidaridad, Igual y Solidaridad, Igual y No solidaridad, Inferior y solidaridad y, finalmente, Inferior y No solidaridad). Vemos pues como la simetría ha llevado a una complicación del sistema.

Digno de mencionar es el hecho de que dos de los más nombrados estudiosos del español coloquial, Werner Beinhauer y Brian Steel, no presentan en sus libros ningún apartado dedicado a marcar las diferencias entre el empleo de *tú* y el empleo de *usted*. Se hacen ciertas alusiones, se relatan algunas anécdotas¹², pero no se expone ningún sistema para el uso de los tratamientos pronominales, es más, ni siquiera se dan notas orientadoras sobre el problema. Sí lo hace, en cambio, el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*¹³, aunque de una manera algo vaga. Esta obra nos presenta la forma *tú* como la propia de la intimidad, el amor, la ternura, la amistad, la familia y la camaradería, pero deja sin describir el empleo de *usted*. En el epígrafe dedicado a "tú" y "usted" se hace notar la ausencia de un marco teórico que permita delimitar claramente el empleo de estos tratamientos pronominales y sus implicaciones sociológicas.

¹² Véase, por ejemplo, W. BEINHAUER, *El español coloquial*, 3ª ed., Madrid, 1978, p. 27, n. 3; B. STEEL, *A Manual of Colloquial Spanish*, Madrid, 1976.

¹³ Madrid, 1978, § 2.14.6.

Tras la publicación del trabajo de Brown y Gilman, comenzó a aparecer una serie de estudios de los tratamientos en distintas lenguas. Uno de los primeros trabajos que se escribieron dedicados exclusivamente a los tratamientos en el español peninsular fue el de J. Fox¹⁴. Su investigación se realizó en 1966 y fue presentada en el X Congreso Internacional de Lingüistas, celebrado en Bucarest en el año 1967¹⁵. J. Fox se propone en su trabajo comprobar dos hipótesis. Por un lado, la hipótesis de Brown y Gilman, ya comentada, en la cual se afirma que los hablantes expresan la solidaridad mediante el uso de T recíproco y la no solidaridad utilizando V recíprocamente.

Por otro lado, la hipótesis de W. F. Lambert publicada en 1966¹⁶ en la que el autor considera que el empleo de la forma *vous* (de respeto), dirigida por adolescentes hacia sus abuelos en el Canadá francés, es más frecuente entre las clases trabajadoras, mientras que los jóvenes procedentes de clases medias (hijos de dependientes, oficinistas, etc.) tienden al uso de *tú*.

J. Fox llevó a cabo su investigación en nueve colegios madrileños, tanto privados como públicos, y llegó a las siguientes conclusiones:

1) Los escolares cada vez hacen menos uso del *usted* para dirigirse a personas mayores de edad, en beneficio del pro-

¹⁴ Algunos estudios sobre el tratamiento en otras zonas hispánicas ya fueron realizados con anterioridad. V.g. M. A. ESPINOSA, "Fórmulas de tratamiento (en Nuevo México)", *BDH*, II (1946), pp. 15-18; L. FLÓREZ, "Algunas fórmulas de tratamiento en el español del departamento de Antioquia", *BICC*, X (1954), pp. 78-88. L. EGUILUZ, "Fórmulas de tratamiento en el español de Chile", *BFUCh*, XIV (1962), pp. 169-233; J. R. SOLER: "Correlaciones socio-culturales del uso de *tú/vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico", *BICC*, XXV (1970), pp. 161-195.

¹⁵ "The pronouns of address in Spanish", *Actes du Xe Congrès International des Linguistes. Bucarest 28 Août - 2 Septembre 1967*, Bucarest, Editions des L'Académie de la République Socialiste de Roumanie, 1969, I, pp. 685-693.

¹⁶ *Use of Tu and Vous as forms of address in French Canada: A pilot study*, Montreal, McGill University, 1966.

nombre *tú*. El sistema asimétrico por el cual el trato hacia un superior debe ser de *usted* y hacia un inferior de *tú* ha sido reemplazado por un sistema simétrico que expresa la solidaridad (mediante *tú*) o la no solidaridad (mediante *usted*). Las hipótesis de Brown y Gilman fueron, pues, confirmadas en Madrid.

2) El uso de *usted* dirigido hacia personas mayores está más generalizado entre las clases trabajadoras. Por lo tanto, éstas pueden ser consideradas como más conservadoras tanto lingüística como sociológicamente. La hipótesis de Lambert también resultó confirmada.

Siguiendo nuestro avance cronológico a través de las investigaciones que han tratado el problema de los tratamientos, llegamos al año 1969, fecha en la que aparece un interesante trabajo de Susan Ervin-Tripp¹⁷ sobre las reglas sociolingüísticas de tratamiento. El interés de este estudio es principalmente de orden teórico y metodológico. Ello ha hecho que lo tengamos en consideración, a pesar de que dedica su atención a sistemas de tratamientos no hispánicos. La intención de Ervin-Tripp era encontrar una nueva formalización del mecanismo sociolingüístico que regula los tratamientos. Para ello propuso un modelo de diagrama formal que superaría en rigurosidad y precisión a cualquier tipo de descripción discursiva. El diagrama que ofrecía era similar a los que se utilizan en informática. El diagrama posee una entrada situada en la izquierda. Desde aquí hacia la derecha van apareciendo una serie de selectores, generalmente de carácter binario. En cada uno de estos selectores aparece un rasgo sociológico del interlocutor hacia el que va dirigido el tratamiento. Las características sociológicas del interlocutor harán que sigamos una determinada trayectoria del diagrama. Cada una de estas trayectorias nos conduce a una de las posibles salidas que no son más que los distintos tratamientos susceptibles de ser empleados por el hablante. Advierte Susan Ervin-Tripp que el diagrama no ha sido creado como

¹⁷ "Sociolinguistic rules of address" en J. B. PRIDE and J. HOLMES (eds.), *Sociolinguistics*, Harmondsworth, 1972, pp. 225-240.

el modelo de un proceso de secuencias de decisión por el que un hablante determinado elige un tratamiento dado. De igual forma que dos individuos comparten una misma gramática, pero no por ello han de compartir las mismas reglas de actuación, dos individuos pueden seguir diferentes procedimientos de decisión e interpretación de unas alternativas sociolingüísticas, sin que por ello dejen de tener la misma estructura lógica en su conducta.

La propuesta de Ervin-Tripp es interesante y presenta ciertas ventajas claras sobre otro tipo de descripciones. Por un lado, se gana rigurosidad y precisión en la descripción misma; por otro, la formulación de reglas por este procedimiento permite comparar más fácil y sistemáticamente unos sistemas sociolingüísticos con otros.

Ahora bien, los inconvenientes que puede plantear este tipo de formalización son graves. Ervin-Tripp nos muestra en su trabajo un sistema de tratamiento americano y más concretamente el sistema atribuido a un miembro adulto de una comunidad del oeste de EE.UU. ¿Cuántos diagramas habría que hacer y de qué dimensiones para poder describir las reglas de tratamiento de una comunidad lingüística de medianas dimensiones, si al menos cada clase de individuos, desde un punto de vista sociológico, requiere una descripción personal de sus reglas sociolingüísticas de tratamiento? Y si logra hacerse el diagrama del sistema de tratamiento de una gran comunidad lingüística, ¿qué valor representativo tendrá, cuando, en la realidad, el sistema no funciona de una forma tan lógica e inequívoca como se pretende? ¿Acaso se ha demostrado que las conductas sociales y lingüísticas están tan rígidamente automatizadas?

Aparte de esto, los datos que Ervin-Tripp nos ofrece en su diagrama están obtenidos mediante introspección. Volvemos a encontrarnos con la gran paradoja de la lingüística teórica: si hablamos de que la lengua es un fenómeno social no podemos crear teorías, extraer conclusiones y formalizar unos datos que han sido obtenidos introspectivamente, y mucho menos en un trabajo que habla de "reglas sociolingüísticas". En cualquier caso, las formulaciones de Ervin-

Tripp no dejan de ser interesantes, especialmente si se pretende hacer un microanálisis sociolingüístico.

En el año 1972, Diego Marín realizó un nuevo trabajo sobre el uso de *tú* y *usted* en el español actual¹⁸. A pesar de su brevedad, el artículo muestra una gran concienciación por parte del autor de las dimensiones reales del problema que plantean los tratamientos pronominales en el español de hoy. Mediante una descripción discursiva, Marín establece tres usos como predominantes. Nos habla, en primer lugar, de una doble función semántica del pronombre *tú*: una función igualatoria y otra de superioridad, cuya función es expresar la relación de superior a inferior. En cuanto al uso de *usted*, Diego Marín hace ver que actualmente subsiste cuando hay un gran sentimiento de diferenciación o distancia entre dos personas.

El profesor de Toronto nos está hablando, tengámoslo en cuenta, de usos, de tendencias generales. Ahora bien, los resultados que obtuvo Diego Marín de sus encuestas no son del todo fiables, sobre todo si atendemos al pretencioso título de su artículo. Sus informantes fueron 32 hispanohablantes de distintas procedencias del mundo hispano y residentes en Canadá. Las edades de todos ellos oscilaban entre los 30 y los 40 años y su educación, en la mayor parte de los casos, era universitaria. Creemos que una muestra de tales características no puede ser representativa de toda una cultura y que, forzosamente, la realidad lingüística que se analiza ha de quedar amputada. En cualquier caso, Marín llega a unas conclusiones que, teniendo en cuenta lo limitado de sus datos, pueden resultar, al menos, orientadoras. Diego Marín afirma que el reparto de usos entre *tú* y *usted* muestra un estado de fluidez, síntoma de la transición. Su análisis le hace ver que *tú* se considera como el pronombre habitual entre jóvenes, familiares y colegas, al margen de la intimidad o el conocimiento previo entre ellos. La forma *usted*, en cambio, sigue siendo la empleada preferentemente entre personas mayores no íntimas.

¹⁸ "El uso de 'tú' y 'usted' en el español actual", *Hispania*, 55 (1972), pp. 904-908.

El estudio más riguroso, amplio y detallado que hasta ahora se ha hecho de las formas pronominales de trato en español ha sido el de Catalina Weinerman publicado en 1976¹⁹. Su trabajo se centró en las ciudades de Buenos Aires y Catamarca. Los objetivos que pretendió cubrir en su estudio fueron los siguientes:

a) Contrastar las hipótesis diacrónicas de Brown en el habla de la ciudad de Buenos Aires.

b) Intentar una explicación de la contradicción derivada de los resultados empíricos anteriores a dichas hipótesis.

c) Explorar, entre argentinos nativos, la interacción que pudiera existir entre los atributos de uno de los componentes del acto de habla —los participantes— y la elección de variantes sociolingüísticas del pronombre de la segunda persona del singular.

El tercer objetivo de Weinerman es, principalmente, el que pretendemos cubrir en este trabajo, es decir, identificar qué atributos de los interlocutores (hablante oyente) están relacionados con la elección de determinadas pautas pronominales tanto simétricas como asimétricas.

La investigación de Weinerman estuvo bien llevada, según nuestro criterio. Se recopilaron datos entre dos muestras de informantes: una muestra correspondiente a bonaerenses y otra a catamarqueños. Los informantes escogidos pertenecían, en proporciones similares, a las clases baja, media y alta. Los datos fueron recopilados por medio de cuestionarios. Si bien los resultados obtenidos por Weinerman permitían una comparación de los usos de las formas pronominales de trato en dos ciudades en distinto estado de desarrollo, el procedimiento de muestreo utilizado no iba a poder dar cuenta del dinamismo interno que los tratamientos pronominales poseían en cada comunidad. Y esto por dos razones: en primer lugar, las muestras que Weinerman utilizó no eran muestras estratificadas, luego los diversos grupos sociales existentes en cada comunidad no podían estar repre-

¹⁹ *Sociolingüística de la forma pronominal*, México, Trillas, 1976.

sentados de acuerdo a su estructuración real; en segundo lugar, los informantes utilizados eran sólo varones adultos nativos, lo cual no iba a permitir observar los cambios internos que dicho fenómeno lingüístico podría sufrir dentro de cada comunidad. En este sentido, es posible que nuestro análisis aporte datos más interesantes. Pero, al margen de estos detalles, el proyecto de Catalina Weirnerman aportó una serie de conclusiones muy significativas. Señalaremos algunas de ellas:

1) Existe un predominio significativamente mayor de la pauta asimétrica informal de los tratamientos pronominales en las comunidades lingüísticas más modernas. A su vez, la asimetría lingüística está más extendida entre las comunidades que podemos llamar más tradicionales o conservadoras.

2) Entre las clases bajas se observa una mayor frecuencia de la pauta asimétrica y una menor frecuencia de la asimétrica informal. (Tendremos oportunidad de comprobar esta hipótesis).

3) Las diferencias lingüísticas interclases suelen ser mayores en las comunidades tradicionales. (Esto puede quedar confirmado en una comunidad rural como Quintanar de la Orden).

4) La familia es una institución social que juega un papel retardatorio dentro de un proceso de innovación lingüística.

Sirvan estas notas como muestra del estudio más exhaustivo que hasta el momento se ha llevado a cabo sobre los tratamientos pronominales *tú*, *vos* y *usted* en Argentina.

Uno de los trabajos más recientes que se han realizado sobre los tratamientos ha sido el de Vidal Alba de Diego y Jesús Sánchez Lobato, publicado en 1980²⁰. Desde un punto de vista teórico, Alba de Diego y Sánchez Lobato, de igual forma que lo hicieron Marín y Fox, dan por válidos los presupuestos de Brown y Gilman referentes al predominio en la actualidad de un sistema de relaciones simétricas en el

²⁰ "Tratamiento y juventud en la lengua hablada", *BRAE*, LX (1980), pp. 95-129.

tratamiento pronominal. La investigación de Alba de Diego y Sánchez Lobato ofrece una mayor rigurosidad en la obtención y tratamiento de los datos.

Partiendo del ambiente juvenil de un barrio urbano habitado por individuos pertenecientes a la clase media-baja y procedentes de la emigración, se intentó comprobar si se había producido alguna interacción lingüística en cuanto al tratamiento, esto es, si se habían producido ciertos cambios, como el abandono de una variedad rural en beneficio de una urbana y el de un nivel inferior por otro superior. Se realizaron encuestas a 196 jóvenes en un instituto de enseñanza media madrileño atendiendo a las variables de sexo, edad, origen, clase social y a determinadas características sociológicas de los padres. El resultado fue un conjunto de tablas en las que aparecen fielmente reflejados los usos que de los tratamientos pronominales y nominales hace un determinado grupo de individuos.

El análisis de una muestra de características sociológicas tan concretas permite a Alba de Diego y Sánchez dejar definitivamente fuera de lugar algunas de las afirmaciones que Beinhauer realizó en el año 1958 y que no han sido revisadas en la edición que de su libro se hizo en 1978²¹.

En el periodo que va desde 1980 hasta nuestros días no hemos encontrado ningún trabajo digno de mención sobre los tratamientos pronominales en el español actual.

3. FORMA DE TRATO Y CONDUCTA SOCIAL

Podemos definir el concepto de "papel" como el producto de la división de trabajo dentro de una sociedad. El papel social es la expectativa sobre una conducta. Es cierto, pero no podemos quedarnos ahí, porque la expectativa de la conducta de un individuo determinado ha de cumplirse ciñéndose a las características admitidas en cada grupo humano. Así pues, se puede hablar más cabalmente de los papeles so-

²¹ Nos referimos a la 3a. edición.

ciales como "contenidos normativos en que se concentran los valores de una cultura respecto de un cometido concreto"²².

Por otra parte, cada grupo social se encarga de educar, en el sentido más estrictamente etimológico de la palabra, a los individuos que lo componen, en la idea de cómo deben ejercer y jugar el papel social o los papeles que le han correspondido. Poco a poco el individuo va siendo motivado por el grupo en el que se desenvuelve. El "papel social" de un individuo pone en relación el sistema de valores del grupo con el sistema de motivaciones de los individuos del grupo. Los valores culturales marcan unas normas de conducta que deben ser seguidas por los individuos que componen un grupo humano y que desde un principio han sido motivados por él para desarrollar un determinado papel social.

Por otro lado, el sistema de valores del grupo presenta como más importantes unos papeles sociales que otros, de acuerdo a la propia cultura del grupo social. Se establecen distintas posiciones, más o menos valoradas, en las que se ubican los individuos. Cada una de estas posiciones se denomina "status social" y el propio grupo se encarga, de acuerdo a la cultura, de que esas posiciones queden perfectamente delimitadas.

CULTURA²³

(Valores)

Norma 1 Norma 2 Norma 3 Norma 4

A →	Papel X ₁		Papel X ₃	→	Status 1	
B →	Papel X ₁	Papel X ₂		Papel X ₄	→	Status 2
C →		Papel X ₂	Papel X ₃	Papel X ₄	→	Status 3

²² *Vid.* J. JIMÉNEZ BLANCO, *Sociología*, Madrid, UNED, 1983, p. 88. Los conceptos de "papel social" y "status", tal y como son tratados en nuestro trabajo, han sido obtenidos tanto de esta obra, como de la de S. GINER, *Sociología*, 14^a ed., Barcelona, Península, 1981.

²³ Esquema basado en JIMÉNEZ BLANCO, *op. cit.*, p. 89.

Para que este "sistema de posiciones", de *status*, pueda funcionar, debe procurar que esas posiciones no se vean alteradas, que los *status* sociales no se vean comprometidos por otros de nivel diferente. En definitiva, debe establecer unas distancias sociales entre los *status*. Uno de los procedimientos más efectivos que, a la vez que refleja la organización de un sistema social, contribuye a mantenerlo es el lingüístico. Dentro de los elementos lingüísticos, son las formas de trato uno de los más claros exponentes.

Las investigaciones de Uhlenbeck sobre el javanés²⁴ han demostrado que las formas de trato en esta lengua son capaces de sostener un complejo sistema de relaciones de *status*. Esta labor no es sólo desempeñada por elementos gramaticales, sino que también existe una serie de opciones léxicas, empleadas por cualquier individuo que pretende comportarse cortésmente.

C. O. Frake²⁵ nos demostró con un hecho concreto cómo actitud social y actitud lingüística están íntimamente ligadas. Los subanos, indígenas de la península de Zamboanga en la isla filipina de Mindanao, tienen la costumbre de beber de una forma peculiar durante algunas de sus fiestas (se trata de hablar y beber, por medio de una pequeña caña, al mismo tiempo). Pues bien, esta costumbre proporciona a los subanos un contexto estructural dentro del cual las relaciones sociales de un individuo, al margen de la relación cotidiana, pueden quedar expresadas, definidas y manipuladas a través del uso del habla. El hecho cultural de hablar bebiendo muestra, según Frake, un esquema de juego de papeles sociales por medio de formas de trato, discusiones, argumentaciones e incluso de composiciones poéticas. Vemos, pues, cómo la lengua, a la vez que refleja las características de una norma de conducta, contribuye a que ésta se siga manteniendo.

²⁴ E. M. UHLENBECK, "The use of respect forms in javanese", en *Pacific Linguistic Studies in Honour of Arthur Capell*, S. A. WURM y D. C. LAYCOCK (dirs.), Sydney, 1970.

²⁵ "How to ask for a drink in Subanum", en J. B. PRIDE and J. HOLMES. (eds.), *Sociolinguistics*, Harmondsworth, 1972, pp. 260-266.

Los estudios realizados hasta el momento parecen demostrar, y así lo cree W. P. Robinson²⁶, que, en aquellos grupos sociales en los que el *status* es atribuido, es frecuente encontrar un conjunto de rasgos lingüísticos de carácter discriminante. Por otro lado, en aquellos grupos sociales en los que el *status* se consigue, las discriminaciones sociolingüísticas son menores y existe la posibilidad de establecer variaciones dentro de una relación, aunque los rasgos lingüísticos discriminantes sean mínimos. Es el caso de las comunidades anglohablantes. De estos rasgos lingüísticos, más o menos discriminantes, destacan, en este sentido, las formas de tratamiento, que son capaces de revelarnos la estructuración interna de un grupo social²⁷.

Oscar Uribe-Villegas afirma: "Polite formes and styles of address, the gestures that go with them, the greater or lesser formality of the expressions used to communicate with different people in different situation result from social prescriptions and prohibitions —followed or ignored in a greater or lesser degree reveal and social structure"²⁸.

Quisiéramos acabar este epígrafe resaltando un hecho que ya ha sido mencionado, pero que nos parece de gran importancia: la forma de trato nos permite observar cómo se establecen las relaciones y distancias dentro de una comunidad. Estas relaciones y distancias pueden ser consideradas como la base misma de la estructura social. Pero, la importancia de este aspecto lingüístico es tal que no se limita a reflejar una situación preestablecida, sino que contribuye a reafirmar esas distancias y relaciones en los contextos donde aparece. Las formas de trato hacen "expresar" la superioridad o inferioridad de un *status* y ayuda a identificar los papeles sociales que desempeñan los individuos que componen cada grupo. El acaecimiento de un conflicto social auto-

²⁶ *Lenguaje y conducta social*, México, 1978.

²⁷ Véase por ejemplo, GEORGE M. FOSTER, "Speech forms and perception of social distance in a spanish speaking Mexican village", en *Southwestern Journal of Anthropology*, 20 (1964), pp. 107-122.

²⁸ "On the social in language and the linguistic in society", en O. URIBE (ed.), *Issues in Sociolinguistics*, The Hague, 1977, p. 67.

máticamente se hace patente en la lengua y más concretamente en las formas de tratamiento. El trastrueque, gracias al cual se pasó de un sistema asimétrico a otro simétrico, tuvo su origen según han demostrado Brown y Gilman en unos acontecimientos sociales, bien conocidos por todos.

4. FORMAS PRONOMINALES DE TRATO EN UNA COMUNIDAD RURAL

Daremos cuenta, a continuación, de los resultados obtenidos en las encuestas que realizamos en Quintanar de la Orden. También intentaremos extraer algunas conclusiones de ellos y darles un marco teórico. Buscaremos la claridad en la exposición de unos datos que, en la realidad, aparecen estrechamente relacionados y solapados. Para ello estableceremos varios apartados. En el primero, observaremos qué uso hacen de las formas pronominales de trato los hablantes poseedores de distintas características sociológicas (sexo, edad, profesión, instrucción, etc.). Más adelante, veremos hacia qué tipo de interlocutores son empleadas dichas fórmulas por parte de los hablantes. Finalmente destacaremos, atendiendo a varias categorías, qué frecuencias de uso de esas formas de trato pueden ser consideradas como más significativas. Esto nos ayudará a no perdernos dentro del maremágnum de datos.

Los resultados que aquí presentamos han sido analizados por computadora y posteriormente han sido sometidos, por nuestra parte, a un tratamiento estadístico. Al describir los usos lingüísticos de cada grupo de individuos caracterizado por un rasgo sociológico, estableceremos una división previa entre sexos, ya que de esta forma nos fueron proporcionados los datos por la computadora. Esto nos permitirá obtener una visión más clara de la conducta sociolingüística de nuestros informantes.

4.1. Usos de *tú* y *usted* según la edad y el sexo

Los tratamientos son uno de los elementos lingüísticos que con más claridad suelen diferenciar los grupos de

edad²⁹. En este sentido, tal vez convenga matizar que son los tratamientos nominales los que marcan esas diferencias de un modo más palpable, ya que suelen estar sujetos, por un lado, a los continuos vaivenes de las modas y movimientos juveniles, por otro, a las peculiaridades de las jergas de todo tipo (profesionales, de barrio, etc.). Los tratamientos pronominales, en cambio, responden a conductas sociales de ámbito más general y, por tanto, su sistematización es subyacente a la mayor parte de los subgrupos sociales, aunque posean diferentes caracteres diatópicos y diastráticos. Por descontado, las formas pronominales de trato también nos permiten diferenciar grupos de edades en Quintanar de la Orden. Los datos, expresados en proporciones son los siguientes:

Edad	Trat.	Hombres	Mujeres	X
17 ~ 20	tú	59.1%	70.7%	64.9%
	Vd.	40.9%	29.3%	35.1%
21 ~ 35	tú	37.5%	65.5%	50%
	Vd.	62.5%	37.5%	50%
36 ~ 50	tú	40%	70%	55%
	Vd.	60%	30%	45%
50 ~	tú	53.1%	50%	51.5%
	Vd.	46.9%	50%	48.5%

El cuadro muestra tres columnas de datos. En la primera se aprecia la proporción del uso de *tú* y *Vd.* que hacen los

²⁹ Véase FERNANDO LÁZARO CARRETER, "Lenguaje y generaciones", *Estudios de lingüística*, Barcelona, 1980, pp. 233-251.

hombres de cada grupo generacional. La segunda, lo mismo, pero referido a mujeres. En la tercera columna, aparece la media del uso que hombres y mujeres hacen de las formas pronominales de trato, según el grupo de edad al que pertenezcan.

De acuerdo con los datos que nos presenta la tabla de proporciones, ya estamos en condiciones de describir cómo son usados los tratamientos según la edad de los hablantes. Lo primero que hay que destacar es la importante diferencia de proporciones que aparecen en algunos casilleros, principalmente en la columna correspondiente a las mujeres. En ella se observa un predominio absoluto del tuteo, con proporciones que rondan o incluso sobrepasan el 70%. La diferencia en el uso de estos pronombres mengua en el cuarto grupo generacional (50 —) donde se aprecia un equilibrio notable. No ocurre lo mismo en la columna de los hombres, aunque no por ello faltan datos dignos de comentario. El predominio de *tú* entre los hombres menores de veinte años es claro. Pero más claro aún es el empleo generalizado de *Vd.* entre los individuos varones con una edad comprendida entre los veintiuno y los cincuenta años. El equilibrio entre las formas de trato vuelve a restablecerse en las casillas inferiores. Las medias, lógicamente, no muestran grandes diferencias en el uso de estas formas de trato, excepto en un caso: los hablantes con el rasgo < — 20 >. Las proporciones medias de *tú* y *Vd.*, atendiendo exclusivamente al sexo, quedan reflejados en este cuadro:

	tú	Vd.
Mujeres	63.9%	36.1%
Hombres	51.9%	48.1%

Así pues, el análisis de las proporciones presentadas en la tabla nos permite observar con nitidez varios hechos:

1.—Las mujeres utilizan el pronombre *tú* más frecuentemente que los hombres.

2.—Las mujeres menores de 50 años utilizan con mucha más frecuencia la forma de trato *tú* que *Vd.*

3.—Los individuos, tanto hombres como mujeres, menores de 20 años usan predominantemente el tuteo.

4.—Los hombres mayores de 50 años muestran un cierto equilibrio en el empleo de las formas pronominales de trato, lo que nos hace pensar, tan sólo como hipótesis, en el mantenimiento de un sistema asimétrico de tratamientos.

Al margen de estos datos, la tabla de proporciones nos ofrece otros que llevan a plantearnos varias cuestiones: ¿por qué es más baja la frecuencia del pronombre *tú* entre los hombres?, ¿por qué predomina el empleo de *Vd.* en los individuos varones de una edad comprendida entre los 21 y los 50 años, dándose el caso contrario entre los individuos más jóvenes y más ancianos? Ambas cuestiones son delicadas y merecen un tratamiento al menos prudente.

Respecto de la primera, cabría pensar, aunque sólo fuera como hipótesis, que las mujeres menores de 50 años, no es que posean un sistema de tratamiento diferente al de los hombres de la misma edad (pensamos que en ambos casos predomina un sistema simétrico) sino que lo ponen en funcionamiento de un forma más rigurosa que los hombres; dicho en otras palabras, si la solidaridad es el factor que marca la conducta sociolingüística que estudiamos, podría pensarse que en las mujeres aparece ese factor como positivo en muchas más ocasiones. La causa de esto tal vez esté en que los movimientos de reivindicación de la mujer o su deseo de lograr una igualación en todos los terrenos han hecho que una mujer se sienta "solidaria" con otra por el simple hecho de ser mujer y que se sienta solidaria con el hombre manifestando, por procedimientos lingüísticos, esa igualación que en muchas sociedades ha conseguido.

Sirvan estas palabras como hipótesis general que no tiene por qué comprobarse en un caso concreto como el de Quintanar de la Orden. Lo que sí parece claro es que el factor sexo determina, de una forma o de otra, el grado de solidaridad entre un hablante y su interlocutor.

En cuanto a la segunda cuestión, no estamos en condiciones de dar una respuesta clara. Pensamos, no obstante, que, en este caso, el factor sexo covaría con otro factor sociológico que lo determina. Más adelante veremos a qué rasgo social responden dichas cifras. En cierta manera, el procedimiento de análisis descriptivo que estamos llevando a cabo "deforma" la realidad sociolingüística, pero las interrelaciones que establecen los elementos de esa realidad son tan complejos que sólo así, mediante un análisis fragmentario, podremos comprender el fundamento de determinadas conductas y obtener conclusiones algo clarificadoras.

4.2. Usos de *tú* y *Vd.* según la profesión

Para no pecar de extensos, tanto en este epígrafe como en los que atienden a otros rasgos sociológicos, no ofreceremos tablas de frecuencias relativas. Nos limitaremos a resaltar aquellos datos que estimemos como más significativos.

La profesión no se muestra como un rasgo sociológico claramente determinante de la elección de una forma pronominal de trato por parte del hablante. No obstante, merece la pena destacar algunos hechos. Entre las profesiones de hombres, se observa un predominio del pronombre *tú* en los individuos con los rasgos <estudiante> y <comerciante> y un mayor empleo de la forma de trato *usted* en los que poseen los rasgos <albañil> y <camarero>. ¿Por qué este predominio de un tratamiento u otro según la profesión?

Pensamos que esta diferencia quizás no deba explicarse en virtud del factor {Profesión} sino atendiendo al grado de {Instrucción}. Este último suele ser más elevado en los individuos con los rasgos <estudiante> y <comerciante>. Como podremos comprobar más adelante, parece ser que existe una relación proporcional entre el empleo frecuente del pronombre *tú* y un mayor nivel cultural del hablante. Todo esto hace que la profesión y el grado de instrucción varíen conjuntamente en el uso de las formas de trato. Por otro lado, entre los individuos con el rasgo <agricultor>

se observa un equilibrio en su conducta lingüística respecto del tratamiento que dan a sus interlocutores. La explicación de esto puede estar en que, según nuestra muestra estratificada, la mayor parte de los agricultores tiene una edad superior a 40 años. El hecho de que empleen proporcionalmente *tú* y *Vd.* se vería justificado no por la profesión de estos individuos, sino por su edad. Este equilibrio, como ya hemos mencionado, puede deberse al mantenimiento entre este grupo social de un sistema asimétrico de los tratamientos. Hay que tener también en cuenta que el nivel cultural de los agricultores quintanareños suele ser bajo, por lo tanto es posible que el carácter conservador, desde un punto de vista lingüístico, de estos hablantes se deba tanto a su edad como a su grado de instrucción, o quizás a su posición social, de carácter o <MB> en la mayoría de los casos. Recordemos que W. F. Lambert comprobó que, por lo general, las clases medias-bajas o bajas suelen ser más conservadoras lingüísticamente³⁰. Tal vez este conservadurismo se haya hecho patente también en el mantenimiento del sistema simétrico al que nos hemos referido.

En cuanto a las mujeres, el rasgo {Profesión} parece, de nuevo, que no es el que determina el empleo de una forma de trato u otra. En todas las profesiones se aprecia un predominio claramente marcado del tuteo. Esto se observa de una forma especial entre las mujeres con el rasgo <estudiante> que emplean el pronombre con una frecuencia que alcanza el 71.8% de los casos. Sin duda alguna, esta alta proporción se debe a que la mayor parte de las mujeres con este rasgo posee también el rasgo < ~ 20 >.

En resumen, el factor {Profesión}, por lo general, no determina el mayor o menor uso del pronombre *tú* en la localidad de Quintanar de la Orden. Son otros factores como {Edad}, {Instrucción} o {Sexo} los que hacen que los índices de profesión varíen conjuntamente con ellos.

³⁰ Véase nota 7.

4.3. Usos de *tú* y *usted* según el nivel de instrucción

El grado de instrucción de un individuo suele determinar su conducta lingüística de una forma más o menos acusada. Basil Bernstein pensaba, y así lo comprobó en sus investigaciones, que la escuela permite a los hablantes pasar de un código restringido a un código elaborado⁸¹.

Dentro de los individuos varones de la localidad de Quintanar de la Orden, predomina el uso de la forma de trato *usted* entre aquellos que poseen sólo estudios primarios, mientras que los hombres con estudios medios, como mínimo, tienden a hacer un uso más frecuente del tuteo (64%). Puede entenderse que si el pronombre *usted* es más empleado entre un grupo determinado de hablantes, dicho grupo sigue adoptando un sistema de tratamientos basado en el criterio de "poder". Si esto es así y dado que los individuos con menor índice cultural suelen poseer un código restringido, cabría la posibilidad de pensar que el sistema asimétrico de tratamientos es un elemento lingüístico más de los que componen dicho código. De las mujeres cabe destacar el equilibrio existente entre *tú* y *usted* cuando el nivel de instrucción es <Leer y escribir>, lo cual viene a ser un dato a favor de la hipótesis que acabamos de enunciar. Se observa en los datos referentes al grado de instrucción de los hablantes que el nivel cultural y el uso del tuteo son directamente proporcionales. Esto lo comprueba el hecho de que en las mujeres con estudios medios la proporción alcanzada por la forma *tú* es muy alta (71.8%).

A pesar de la claridad de todo ello, conviene hacer unas precisiones. Se ha hablado mucho de la falacia de los datos estadísticos y pensamos que ésta puede existir siempre que se dé a las cifras una trascendencia que en muchos casos no poseen. Hemos hablado de la relación bajo nivel cultural-*usted* y alto nivel cultural-tuteo. Esta relación existe, pero no podemos quedarnos ahí, porque el factor {Instrucción} no aparece solo en un hablante. En un individuo concurren

⁸¹ Véase *Language et classes sociales*, Paris, 1975.

muchos factores sociológicos. Creemos que el nivel de instrucción de una persona ha de ser puesto en relación con otros factores como la edad, el sexo y la posición social, principalmente.

Hemos dicho que en las mujeres con estudios medios es muy alta la frecuencia del tuteo. Es cierto, pero no sólo en virtud de su instrucción. Hay que tener en cuenta que, en la comunidad en estudio, prácticamente la totalidad de las mujeres con el rasgo estudios <Medios> posee una edad menor de veinte años. Es su edad y no su cultura lo que determina esta conducta lingüística, o acaso sean ambos los rasgos determinantes. De igual modo, entre los hombres que cuentan con el rasgo estudios <Primarios> destaca un uso más frecuente de *usted*. Los individuos con este rasgo frecuentemente poseen también los rasgos , <MB> o <36 ~ 50>, <51 ~ >. Pensamos que utilizar más abundantemente el *usted* con los interlocutores no depende de uno solo de esos rasgos. Hasta dónde llega la importancia de uno de ellos y dónde empieza la de otro es algo, hoy por hoy, imposible de delimitar.

4.4. Usos de *tú* y *usted* según la posición social

El *status* social ha sido considerado por los lingüistas, porque así lo han advertido en sus observaciones, como uno de los factores más importantes que condicionan la elección de un elemento lingüístico determinado. La conducta social de un individuo viene marcada, la mayor parte de las ocasiones, por los papeles sociales que desempeñan y, consecuentemente, por el *status* en el que se ubican dentro de la jerarquía social. Esto hará que la conducta social condicione la conducta lingüística y que ésta refleje y apoye a aquélla. Los tratamientos que emplea y recibe un individuo quizá sea uno de los elementos lingüísticos que mejor expresan su *status*, ya que marcan los límites entre las clases superiores e inferiores.

Veamos qué formas pronominales de trato emplean los

quintanareños según su posición social. El empleo de la forma pronominal *tú*, en función de la clase social a la que pertenecen los hablantes, posee las siguientes frecuencias relativas:

	54.6%
<MB>	54.1%
<MA>	56.6%
<A>	67.1%

Podemos observar un aumento de tuteo notablemente marcado cuando se trata de individuos que pertenecen a un *status* alto, mientras que en el resto las frecuencias son similares y las diferencias respecto del uso de *usted* poco abultadas. La explicación de este hecho quizá se encuentre en que los individuos de las clases altas suelen poseer un nivel de instrucción más elevado, lo cual hace que, siguiendo las ideas de Bernstein, estén en posesión de un código elaborado en el que cabría incluir un rasgo más: el sistema simétrico de tratamientos, tal y como lo expusieron Brown y Gilman. Queda confirmada la hipótesis que Weinerman planteó en 1976: entre las clases bajas se observa una mayor frecuencia de la pauta asimétrica y una menor frecuencia de la simétrica informal.³²

Aunque los datos expuestos acerca de la posición social y los tratamientos son significativos, estimamos que es interesante desglosarlos, para observar las diferencias que existen entre individuos de distinto *status* social y de distinto sexo. Atenderemos en primer lugar a los hombres:

Hombres

	<A>	<MA>	<MB>	
tú	62.5%	57.1%	41.7%	52.2%
Vd.	37.5%	42.9%	58.3%	47.8%

³² C. WEINERMAN, *op. cit.*, p. 200.

Observamos que, en la mayor parte de las posiciones sociales, es más frecuente el empleo de la forma de *tú* por parte de los hombres. Sólo existe una excepción: los individuos con el rasgo <MB>, en los que predomina el tratamiento de *usted* (58.3%). Obsérvese que, conforme se va elevando el *status* de los individuos, se va produciendo un aumento en las proporciones de la forma *tú*, salvo el pronunciado escalón que presentan los hombres de la clase media baja.

Atendamos ahora a las proporciones de *tú* y *usted* en las mujeres, según su posición social:

	<i>Mujeres</i>			
	<A>	<MA>	<MB>	
<i>tú</i>	71.8%	56.2%	66.6%	57.1%
Vd.	28.2%	43.2%	33.4%	42.9%

Apreciamos en esta tabla fenómenos similares a los que aparecen en la correspondiente a los hombres: un empleo predominante del tuteo, un escalonamiento de proporciones que aumenta desde la posición inferior progresivamente, pero que se interrumpe, de nuevo, en la columna correspondiente a una clase media (esta vez <MA>), en la que se observa un retroceso del tuteo en beneficio de la forma *usted*. En ambas tablas observamos que la posición social posee las proporciones más bajas de tuteo y que las más altas se dan en <A>. Pero lo que más llama la atención es el retroceso del tuteo en la clase media (<MB> o <MA>). Tal vez esta peculiaridad en la conducta lingüística se explique por ciertos aspectos de la conducta social.

La zona media es quizás la más conflictiva desde un punto de vista sociológico⁸³. En ella se mezclan las aspiraciones y decepciones, las pugnas y fracasos de los individuos que la componen. Es frecuente encontrar en tales individuos una aspiración de ascenso social que les lleva a emular una con-

⁸³ Véase SALVADOR GINER, *Sociología*, pp. 187-195.

ducta social que no corresponde a su *status* y que muchas veces se encuentra anclada en *status* inferiores. El deseo de ascender socialmente lleva a los componentes de las clases medias a seguir no sólo la conducta social del *status* superior, sino también su conducta lingüística, para lo que no han sido preparados por esa sociedad en la que están inmersos. He aquí una de las causas de las ultracorrecciones. El grado de conflictividad social existente en la zona media queda reflejado en la conducta lingüística, conflictiva también en muchos casos. Es fácil encontrar en esta zona conductas sociolingüísticas contradictorias.

4.5. Uso de *tú* y *usted* según el tipo de interlocutor

Una vez analizado el uso de *tú* y *usted* atendiendo a los rasgos sociológicos intrínsecos al hablante, describiremos, en este epígrafe, hacia qué tipo de interlocutores suelen dirigirse las formas pronominales de trato. Este aspecto concreto es el más estudiado por los sociolingüistas que se han ocupado del asunto. Los tipos de interlocutores atendidos en nuestro estudio han sido cuatro:

Interlocutor A: Policía desconocido de unos 40 años (+ Poder — Solidaridad)

Interlocutor B: Policía amigo de unos 40 años (+ Poder + Solidaridad)

Interlocutor C: Desconocido joven (— Poder — Solidaridad)

Interlocutor D: Amigo o familiar joven (— Poder + Solidaridad)

Los resultados obtenidos en nuestras encuestas quedarán reflejados en dos tablas (estimamos conveniente mantener la distinción de sexos).

Hombres

Interl.—→	A	B	C	D
tú	—	69.2%	57.6%	96.1%
Vd.	100%	30.8%	42.4%	3.8%

Mujeres

Interl. →	A	B	C	D
tú	—	87.5%	68%	100%
Vd.	100%	12.5%	32%	

Los resultados hablan por sí solos y nos parecen suficientemente significativos para la comprensión de cómo se distribuye en Quintanar de la Orden el uso de las formas pronominales de trato.

Tanto en la tabla correspondiente a hombres como en la de mujeres, se observa un hecho con claridad: los interlocutores del tipo *D* (amigo o familiar joven) reciben siempre tratamiento de *tú*; los interlocutores del tipo *A* (policía desconocido de unos cuarenta años) reciben siempre el tratamiento de *Vd.* Como se observa en la tabla, los interlocutores *B* (policía amigo o familiar de unos cuarenta años) también suelen recibir con más frecuencia un tratamiento de *tú*, igual que en el caso de los interlocutores del tipo *D*, lo cual demuestra que es el rasgo <amigo o familiar>, dentro de los interlocutores, el que los hace más propensos a ser tratados por medio del tuteo. Los rasgos <policía> y <de unos 40 años>, pertenecientes al tipo *B* (y denotadores de poder) hacen notar su peso, sobre todo entre los hombres. Esto no hace sombra al hecho de que exista una tendencia generalizada a emplear la forma de trato *tú* hacia ellos. En el caso de que el interlocutor sea de tipo *C* (desconocido joven), hay más vacilaciones en el uso de *tú* y *usted*, aunque en ambos sexos se decanta hacia el primero. La causa está en que el rasgo <desconocido> es tenido en cuenta por los hablantes, aunque éstos suelen atender el rasgo <joven> a la hora de elegir el tratamiento que han de darle.

De todo esto obtenemos una conclusión que, en nuestra opinión, no ofrece lugar a dudas: el sistema de tratamiento empleado en Quintanar de la Orden de forma más generalizada es el simétrico, es decir, aquel que está regido por el

eje semántico de la solidaridad, según la terminología de Brown y Gilman. Salvo en casos aislados, el grado de proximidad o de igualación con el interlocutor determina el uso de *tú* o de *usted*, estableciendo una relación, ya mencionada, del tipo "solidaridad → *tú*; no solidaridad → *usted*". Es entre las mujeres donde el eje semántico del poder ha resultado menos determinante.

La hipótesis de Brown y Gilman ha sido comprobada una vez más y, pensamos, de forma concluyente. Ahora bien, creemos interesante presentar unos datos obtenidos de los mismos hablantes quintanareños, pero por medio de un cuestionario abierto.

A la pregunta "¿A quién suele llamar de *usted*?", los informantes dieron como respuesta los siguientes tipos de interlocutores:

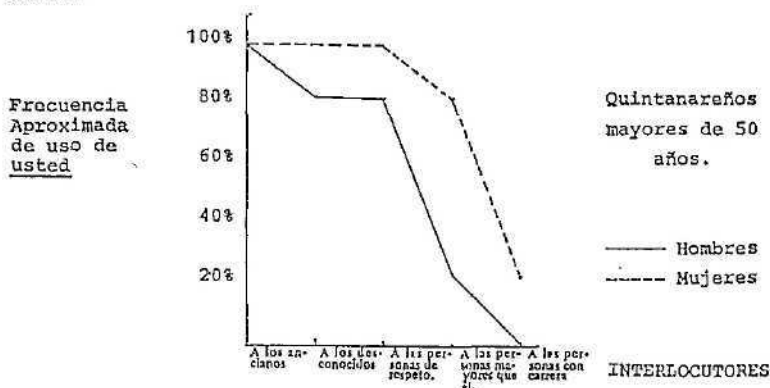
- 1.—A las personas mayores que él (el informante)
- 2.—A los desconocidos
- 3.—A las personas "de respeto" (médicos, párroco, maestro, etc.)
- 4.—A las personas con carrera
- 5.—A las personas ancianas

Muchos de los quintanareños confesaron utilizar el tratamiento de *usted* dirigido hacia sus padres. Encontramos este hecho, principalmente, entre hablantes de las posiciones sociales inferiores y con menor nivel de instrucción. Optamos por incluir este uso de las formas de trato *usted* en el punto 1.

Los datos obtenidos en estas encuestas no difieren mucho de los que se consiguieron por medio del cuestionario estructurado: nueve de cada diez quintanareños llaman de *usted* a los desconocidos; los quintanareños menores de 20 años suelen utilizar el *tú* para el trato recíproco con jóvenes desconocidos; las personas ancianas suelen ser llamadas de *usted* en Quintanar, etc. Otros datos, en cambio, simplemente nos sirven para matizar algunos usos de las formas pronominales de trato. Por ejemplo, se ha observado que

es muy baja la frecuencia de uso de *usted* para el trato con "personas de carrera", hasta tal punto que, generalmente, los informantes que utilizan tal pronombre con este tipo de personas tratan de igual manera al resto de los interlocutores presentados en la relación, en otras palabras, que su criterio de distinción es muy estricto.

Si comparamos los datos proporcionados por los hombres mayores de 50 años y las mujeres de la misma edad podremos extraer una serie de conclusiones que nos parecen interesantes.



Las conclusiones son éstas:

1ª) Las mujeres mayores de 50 años de Quintanar de la Orden suelen hacer un uso más frecuente de *usted* en el trato recíproco. (Aproximadamente un 20% más que los hombres de la misma edad).

2ª) Las mujeres de este grupo de edad tratan generalmente de *usted*:

- a) A los desconocidos
- b) A las personas de respeto (médico, párroco, etc.)
- c) A las personas ancianas.

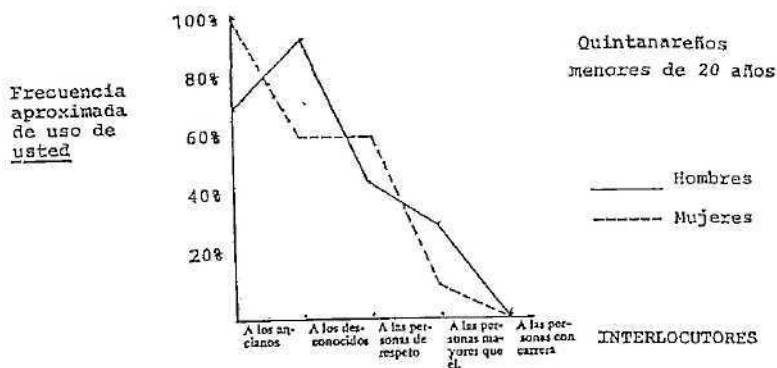
3ª) Parece ser que el hecho de tener una carrera es el factor menos determinante para que los quintanareños mayores de 50 años llamen de *usted* a su interlocutor.

4ª) Los factores del interlocutor que más tienen en cuenta estos informantes, a la hora de emplear la fórmula de respeto, son:

- a) que el interlocutor sea anciano
- b) el hecho de conocer o no al interlocutor
- c) que el interlocutor sea una persona "de respeto"

Estas conclusiones nos permiten llegar a otras de carácter más general: los hablantes pertenecientes al grupo de edad <51 ~ > conservan el sistema asimétrico de tratamiento que está regido por el eje semántico del poder.

Partiendo de los datos de estas encuestas, secundarias, podemos aplicar este mismo método comparativo para conocer las diferencias, en cuanto al tratamiento, entre los hombres y mujeres de Quintanar de la Orden menores de veinte años. He aquí el diagrama de curvas.



Partiendo de la base de que el empleo de *usted* entre los quintanareños jóvenes es absolutamente minoritario, veremos qué uso se hace de él cuando el hablante decide dirigirlo hacia algún interlocutor. Hemos observado los siguientes hechos:

1º) Los hombres menores de veinte años utilizan el tratamiento de *usted* algo más que las mujeres de la misma edad (esto ya se había comprobado en la descripción de los resultados obtenidos en los cuestionarios estructurados).

2º) Las mujeres menores de veinte años suelen usar siempre *usted* en el trato con desconocidos que no sean jóvenes.

3º) El hecho de tener una carrera no es un factor determinante para el uso de *usted* por parte de los jóvenes quitanareños.

4º) Aproximadamente un 30% de las mujeres menores de veinte años no utiliza *usted* para tratar a personas ancianas.

5. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

Dada la gran cantidad de datos de que disponemos y el entorpecimiento que supone para una investigación no poder distinguir con claridad a qué datos hay que darles importancia y a cuáles hay que quitársela, decidimos distribuirlos por categorías. Mediante un sencillo procedimiento matemático, hemos realizado una clasificación de los datos que nos permite saber cuáles son los estadísticamente significativos; dicho en otras palabras, el establecimiento de categorías nos va a determinar qué elecciones de los hablantes responden a un uso lingüístico específico de un determinado grupo social y cuáles deben ser calificadas de aleatorias³⁴.

Las categorías establecidas son las siguientes:

³⁴ Para distribuir las frecuencias absolutas por categorías, hemos realizado el cálculo probabilístico de la DISTRIBUCIÓN BINOMIAL. Utilizamos la fórmula

$$\bar{X} \pm (2.57) \cdot S$$

donde \bar{X} (media) = $n/2$ (n es el número de individuos que poseen un determinado rasgo sociológico multiplicado por 4, dado que se han tenido en cuenta los cuatro tipos de interlocutores con los que los informantes supuestamente habían de entablar conversación); la cifra 2.57 se obtiene por tablas: es la cifra que hay que considerar cuando se quiere admitir una probabilidad de ocurrencia por azar del 1%; S (desviación típica) = $\sqrt{n/2}$. Toda frecuencia absoluta que supere la cifra que obtengamos al utilizar en la fórmula el signo + será altamente significativa (3a. categoría); toda frecuencia absoluta que no supere la cifra que obtengamos al utilizar en la fórmula el signo - no será estadísticamente significativa (1a. categoría).

1ª cat.: Datos despreciables por su aleatoriedad.

2ª cat.: Datos que no pertenecen ni a la 1ª ni a la 3ª categoría.

3ª cat.: Datos muy significativos estadísticamente.

La probabilidad de ocurrencia por azar que hemos tenido en cuenta es del 1%.

Atendamos a los rasgos sociológicos de los informantes uno por uno:

Edad: Se incluye en la tercera categoría (la de usos específicos) la frecuencia de empleo de la forma pronominal *tú* por parte de las mujeres menores de veinte años, que alcanza una proporción, respecto del uso de *usted*, del 73%.

Profesión: En los datos correspondientes a los hombres, ninguna frecuencia puede ser incluida en la tercera categoría, lo cual demuestra que no estamos ante un factor verdaderamente determinante de la elección de una forma pronominal de trato u otra.

En cuanto a las mujeres, se incluye en la categoría de los usos específicos la frecuencia de empleo del pronombre *tú* por parte de las que poseen el rasgo <estudiante>.

Instrucción: La frecuencia de empleo de *tú* en las mujeres con un nivel de instrucción <Medios> pertenece a la tercera categoría (72%).

Posición social: La frecuencia de empleo de *tú* en las mujeres de la clase social <A> pertenece a la tercera categoría (72%).

Interlocutores: Puede considerarse como uso lingüístico específico el empleo de *tú* hacia los interlocutores del tipo *B* y *D* por parte de los hombres y hacia los tipos *B*, *C* y *D*, por parte de las mujeres. Asimismo, puede considerarse como uso lingüístico específico el empleo de *usted* hacia interlocutores del tipo *A* por parte de los dos sexos.

6. CONCLUSIONES

El análisis de los datos obtenidos en Quintanar de la Orden, referentes al uso de las formas pronominales de trato, nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

1.—Los rasgos intrínsecos que determinan principalmente la elección del pronombre *tú* por parte de un hablante son <mujer> y <joven>. Este hecho ya se había comprobado en las investigaciones de J. Fox, D. Marín y V. Alba de Diego.

2.—Puede hablarse de conservadurismo lingüístico en los hablantes con una edad superior a cincuenta años, pertenecientes a las posiciones sociales inferiores y con escaso nivel de instrucción. En ellos, se encuentra el sistema asimétrico de tratamientos, regido por el eje semántico del poder.

3.—Las clases medias presentan una conflictividad en su conducta social que se hace patente en su conducta lingüística.

4.—El sistema de tratamientos más generalizado en Quintanar de la Orden es aquel que está fundamentado en el eje semántico de la solidaridad. Queda, pues, ratificada la hipótesis de Brown y Gilman.

Concluiremos este apartado acerca de los tratamientos con la formulación de una hipótesis fundamentada en los resultados obtenidos de nuestras encuestas. El sistema asimétrico de tratamientos es un elemento lingüístico que forma parte del código restringido que suelen poseer los individuos pertenecientes a los *status* inferiores y con un nivel de instrucción bajo.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ

Universidad de Alcalá de Henares.